



Expediente: 64/24-I1

Carátula: CONTICELLO AHUMADA LARA AYELEN C/ KRAPOVICKAS MARIA TERESA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - KRAPOVICKAS, MARIA TERESA-DEMANDADO

2337725534 - CONTICELLO AHUMADA, LARA AYELEN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 64/24-I1



H3020178758

JUICIO: CONTICELLO AHUMADA LARA AYELEN c/ KRAPOVICKAS MARIA TERESA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 64/24-I1.

En fecha/01/08/2024, en cumplimiento con lo ordenado en apartado 2- del proveído que antecede, informo a S.S que procedí a ingresar a la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Provincia, donde se pudo consultar si CONTICELLO AHUMADA LARA AYELEN, DNI N°39.574.862, registra inmuebles y/o automotores a su nombre, como así también si posee negocios y/o actividades lucrativas, a los fines de la obtención del beneficio para litigar sin gastos. Se adjuntan los informes al presente incidente en (02) archivos pdf de 01 carilla c/u. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 05 de agosto de 2024..-FDO DRA MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA .

Monteros, 05 de agosto de 2024.

- I)- Téngase presente lo informado por la Sra Actuaria.
- II)- Agréguese los informes del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia y a conocimiento de la parte interesada.
- III)- Pasen los autos a la Sra. Fiscal Civil y del Trabajo de este Centro Judicial por el beneficio para litigar sin gastos.- FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.